

### NOTA INFORMATIVA

## El Ayuntamiento de Leganés miente y elude su responsabilidad en el fallecimiento de dos personas sin techo

- JESUS GOMEZ: *“Si algún responsable del equipo de gobierno se hubiera tomado la molestia de acudir al lugar de los hechos no habría abierto la boca para achacar a la Comunidad de Madrid de una responsabilidad que es exclusivamente municipal”*

Leganés, 12 de enero de 2010.

**El grupo municipal popular de Leganés** quiere manifestar a la opinión pública **su pesar por el trágico fallecimiento de dos personas** sin techo sucedido en el municipio durante la madrugada del martes. Además, desde el grupo popular de Leganés **queremos aclarar varios puntos** sobre este fatídico suceso:

1º.- Es muy triste tener que salir al paso de las falsedades vertidas por el equipo de gobierno local en un intento desesperado de eludir sus responsabilidades. Desde el grupo popular entendemos que la primera prioridad del equipo de gobierno ante este lamentable y trágico suceso tenía que haber sido ofrecer inmediatamente una solución a las 20 personas que todavía malviven en chamizos de madera en suelo MUNICIPAL.

2º.- El grupo popular ha solicitado en reiteradas ocasiones, la última en el pleno del pasado 18 de diciembre, la construcción o habilitación de un centro de acogida u hospedería municipal para que las personas sin techo que viven en las calles de Leganés pudieran, especialmente en la época invernal, dormir bajo techo, lavar su ropa y acceder al más elemental aseo personal. Petición reiteradamente denegada por el equipo de gobierno que a través de la concejal de Servicios Sociales, Emilia Quirós, ha llegado a negar la existencia de pobres en Leganés, e incluso ha llegado a afirmar que poner en marcha tal centro de acogida sería atraer la miseria a Leganés.

3º.- La atención de estas personas sin techo y su posible posterior realojo es inicialmente competencia de los Servicios Sociales del Ayuntamiento que son los encargados de comunicar al Instituto de Realojamiento e Integración Social (IRIS) de la Comunidad de Madrid las personas susceptibles de acceder a una de las viviendas del IRIS en régimen de alquiler, o en su caso atenderlas o conducir las a la instancia más adecuada a su caso. El estudio realizado por el IRIS el pasado 2 de diciembre determinó que en la zona donde se han producido las muertes había chamizos. Hay que señalar que, hasta la fecha, el Ayuntamiento de Leganés no ha dado ningún paso para firmar un convenio de colaboración con el IRIS para atender estos casos, a diferencia de lo que es práctica habitual en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid.

4º.- Por otra parte, hay que señalar también que en materia de chabolismo y en base a las competencias municipales en materia de disciplina urbanística, debería haber sido el Ayuntamiento de Leganés el que hubiese presentado la correspondiente denuncia ante un juez para que fuese la autoridad judicial la que marcara la pauta a seguir con los residentes en los citados chamizos, dado que el suelo es MUNICIPAL.

5º.- Prueba de la desidia y de la falta de interés que, hasta ahora, han demostrado los servicios sociales del Ayuntamiento por estas personas es que según los vecinos de chamizo de los fallecidos, en esa zona, en pocos meses ya ha habido que lamentar la muerte de ocho personas por diversas causas.

6º.- Finalmente, desde el grupo municipal popular queremos aclarar, para que quede fuera de toda duda (ver documentos adjuntos), que la titularidad de la parcela donde se ubican los chamizos, en los que han fallecido las dos personas, no es en ningún caso de la Comunidad de Madrid o del Hospital Psiquiátrico. Más bien, cabe deducir de los planos del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés que ese suelo es de titularidad municipal, porque allí estaba prevista la construcción de una vía municipal.

El portavoz del grupo popular, Jesús Gómez, ha indicado sobre este asunto: *“Es muy triste que el equipo de gobierno en lugar de dar una solución inmediata a estas personas sin techo, como hemos solicitado reiteradamente desde el grupo popular, se enrede en disquisiciones burocráticas acerca de la titularidad de la parcela donde están ubicados los chamizos con el único objeto de eludir sus responsabilidades. Si algún responsable del equipo de gobierno se hubiera tomado la molestia de acudir al lugar de los hechos no habrían abierto la boca para achacar a la Comunidad de Madrid de una responsabilidad que es exclusivamente municipal”.*

# Oficina de Información



**LEGANÉS**

**Para ampliar esta información  
Gabinete de Comunicación  
JUAN MANUEL ALAMO  
+629 03 85 59**